



--

**Información y Requisitos Básicos para el Registro en el Inventario de Usuarios del Recurso Hídrico del
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
(Acuerdo Ministerial No. 335-2016)**

Formulario de Registro

No.	Requisitos		
1	Información del Usuario		
1.1	Nombre de la Comunidad:		
1.2	Nombre del representante de la comunidad:		
1.3	Teléfono:		
1.4	Correo electrónico:		
1.5	Dirección de domicilio: Departamento: Municipio: Comunidad:		
2	Información de la cuenca y del punto donde captación de agua		
2.1	Nombre de la fuente de agua: Cuenca: Río, arroyo, lago, laguna, otro:		
2.2	Cantidad de puntos de captación:		
2.3	¿La fuente de agua se encuentra en área protegida? (Marque con una X según corresponda)	SI	NO
2.4	¿Los puntos de captación tienen más de dos años de uso? (Marque con una X según corresponda)	Si	NO
3	Descripción del destino del recurso hídrico		
3.1	Breve descripción de las actividades a desarrollar en el punto de captación de agua Indicar uso, por ejemplo: doméstico, agrícola, ganadería, industrial, agroindustrial, otros		
4	Requisitos complementarios		
4.1	Fotocopia simple del Documento Único de Identificación – DPI- del representante de la comunidad.		

Yo: _____, declaro que toda la información suministrada en el presente Formulario y los documentos anexos que la acompañan, es verídica y verificable, por lo tanto someto ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para el registro correspondiente.